Factura: 003-002-000104631

20191701011P06270

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA ECUADOR

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701011P06270

ACTO O CONTRATO:	
CESIÓN DE PARTICIPACIONES	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE DICIEMBRE DEL 2019, (15:29)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BEGNINI DOMINGUEZ LUCIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711262798	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MALAVE SALTOS BERTHA ARGILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309793030	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	MARISCAL SUCRE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	50.00

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA No. 2019-17-01-011-P-06270

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
de Responsabilidad Limitada EDUCASER CONSULTIG
EDUCACONSUL CIA LTDA

QUE OTORGA:
LUCIA FERNANDA BEGNINI DOMINGUEZ
A FAVOR :
MALAVE SALTOS BERTHA ARGILIA
CUANTIA: USD **50.oo**
DI: 3 COPIAS
E.O.

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día VEINTE Y SEIS de DICIEMBRE del año dos mil diecinueve, ante mí DOCTORA ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ, NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO, comparece a la celebración de la presente escritura pública; por una parte en calidad de **CEDENTE** la señorita **LUCIA FERNANDA BEGNINI DOMINGUEZ,** soltera, por sus propios derechos; y, por otra parte, en calidad de **CESIONARIA**, comparece la señorita **MALAVE SALTOS BERTHA ARGILIA,** soltera, por sus propios derechos. Las comparecientes son ecuatorianas, de estado civil el indicado, mayores de edad, domiciliadas en esta ciudad de Quito, capaces

Dirección: Av. Amazonas N22-131 e Ignacio de Veintimilla. Edificio Espinosa. Planta Baja.
Telefs.: 2522-539 / 2526-373 / 0969062615 Quito - Ecuador
web: www.notaria11quito.com.ec email: ajs@notaria11quito.com.ec

y hábiles para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, por haberme presentado sus documentos de identidad, y con su autorización se ha procedido a verificar la información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; la misma que junto con la papeleta de votación, y me solicitan elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: "**SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas que se encuentran a su cargo, sírvase incorporar una de **CESION DE PARTICIPACIONES** contenida en las siguientes estipulaciones: **PRIMERA: DE LOS OTORGANTES. -** Intervienen en la celebración de este instrumento público por una parte los señores **LUCIA FERNANDA BEGNINI DOMINGUEZ** de estado civil Soltera; a quien se la llamará simplemente la CEDENTE; y, por otra parte la señorita **MALAVE SALTOS BERTHA ARGILIA**, de estado civil soltera, a quien más adelante se la llamará simplemente la CESIONARIA; Las comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito. **SEGUNDA: DE LOS ANTECEDENTES: UNO.-** Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del cantón Quito, el veinte y tres de agosto del dos mil diecinueve, se constituyó la compañía EDUCASER CONSULTIG EDUCACONSUL CIA LTDA. con un capital social de mil dólares de los Estados Unidos de Norte América, dividida en mil participaciones de un dólar cada una. OCHOCIENTAS participaciones pertenecen a María del Carmen Lluvailla Concha, CINCUENTA participaciones, al señor Willian Alexis Huilca LLuvailla; CINCUENTA participaciones a la señorita Bertha Argila Malave Saltos; CINCUENTA participaciones a la señorita Ximena

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

Carolina Mosquera Huilca; y, CINCUENTA participaciones a la señorita LUCIA FERNANDA BEGNINI DOMINGUEZ. Escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil el cuatro de octubre de dos mil diecinueve **DOS.- AUTORIZACION**.- Los socios de la Compañía EDUCASER CONSULTIG EDUCACONSUL CIA LTDA, reunidos legalmente en la Junta General Extraordinaria de los socios, con la presencia de todo el capital social, el día dos de diciembre del dos mil diecinueve, acordaron aprobar por unanimidad el único punto del orden del día, esto es AUTORIZAR a la socia señorita LUCIA FERNANDA BEGNINI DOMINGUEZ, la cesión del total de sus participaciones que posee en la Compañía EDUCASER CONSULTIG EDUCACONSUL CIA LTDA.- **TERCERA: DEL OBJETO.-** Con los antecedentes expuestos la cedente señorita LUCIA FERNANDA BEGNINI DOMINGUEZ, **cede en venta real y efectiva a favor de la** señorita MALAVE SALTOS BERTHA ARGILIA, **las cincuenta participaciones de un dólar cada una, que equivale al total de sus participaciones y representa el cinco por ciento del total de participaciones que tiene la** Compañía EDUCASER CONSULTIG EDUCACONSUL CIA. LTDA., con todos los derechos y obligaciones inherentes a las mismas. **CUARTA: DEL PRECIO.-** El precio de las participaciones que cede la señorita LUCIA FERNANDA BEGNINI DOMINGUEZ, es de cincuenta dólares de los Estados Unidos de Norte América, pagados de contado en moneda de curso legal, que la cedente declara haber recibido a su entera satisfacción de manos de la cesionaria señorita MALAVE SALTOS BERTHA ARGILIA. **QUINTA: DE LA ENTREGA DEL CERTIFICADO.**– Se deja constancia que la cedente entrega al cesionario al momento de

Dirección: Av. Amazonas N22-131 e Ignacio de Veintimilla. Edificio Espinosa. Planta Baja.
Telefs.: 2522-539 / 2526-373 / 0969062615 Quito - Ecuador
web: www.notaria11quito.com.ec email: ajs@notaria11quito.com.ec

suscribir esta escritura el certificado de aportación para que sea anulado y la Compañía pueda emitir otro certificado de aportación a nombre de la cesionaria señorita MALAVE SALTOS BERTHA ARGILIA **SEXTA:** La compañía queda integrada su capital social de la siguiente manera:

Socio	**Capital suscrito**	**Capital pagado en numerario**	**Número de Participaciones**	**Porcentaje de participaciones**
MARIA DEL CARMEN LLUVAILLA CONCHA	USD $ 800,00	USD $ 800,00	800,00	80%
WILLIAN ALEXIS HUILCA LLUVAILLA	USD $ 50,00	USD $ 50,00	50,00	5%
XIMENA CAROLINA MOSQUERA HUILCA	USD $ 50,00	USD $ 50,00	50,00	5%
BERTHA ARGILIA MALAVE SALTOS	USD $ 100,00	USD $ 100,00	100,00	10%
TOTALES	**USD $ 1.00,00**	**USD $ 1.00,00**	**1.000**	**100%**

SÉPTIMA: DE LA ACEPTACIÓN. – Las partes se ratifican y aceptan la totalidad de esta escritura pública y de manera expresa la cesionaria acepta la venta de cesión de participaciones hecha a su favor. **OCTAVA: DE LA INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN**. - Las partes quedan facultadas para obtener la inscripción de esta escritura pública en el Registro Mercantil, la marginación correspondiente en la escritura constitutiva de la Compañía; y, demás anotaciones y marginaciones que fueren del caso para la validez de este instrumento público. **NOVENA: DE LA PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS**. – Se protocoliza

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA QUITO - ECUADOR

junto a esta escritura y forma parte de ella, la copia certificada de la Acta de Junta General Extraordinaria de los socios de la Compañía, en la que se autoriza la presente cesión de participaciones. Hasta aquí la minuta, usted Señor Notario, sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento público.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** que ha sido elaborada y suscrita por la Abogada Rocío Rodríguez, con matrícula profesional número diecisiete, dos mil quince, tres nueve uno, del Foro de Abogados de Pichincha, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron los preceptos legales aplicables al caso y, leída que fue íntegramente por mí la Notaria a los comparecientes se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de ésta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

LUCIA FERNANDA BEGNINI DOMINGUEZ
C.C. 1711262798

MALAVÉ SALTOS BERTHA ARGILIA
C.C. 1309793030

DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO

Dirección: Av. Amazonas N22-131 e Ignacio de Veintimilla. Edificio Espinosa. Planta Baja.
Telefs.: 2522-539 / 2526-373 / 0969062615 Quito - Ecuador
web: www.notaria11quito.com.ec email: ajs@notaria11quito.com.ec

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA,** de Responsabilidad Limitada EDUCASER CONSULTIG EDUCACONSUL CIA LTDA. QUE OTORGA: **LUCIA FERNANDA BEGNINI DOMINGUEZ,** A FAVOR: **MALAVE SALTOS BERTHA ARGILIA,** y demás documentos, debidamente sellados y firmados en el mismo lugar y día de su otorgamiento.-

DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO

NOTARIA 11 QUITO 0250476

Dra. Ana Julia Solís
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA QUITO-ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA EDUCASER CONSULTING EDUCACONSUL CIA.LTDA.

En la Quito, a los 2 días del mes de diciembre del 2019, siendo las 10h00 en la oficina de la COMPAÑÍA EDUCASER CONSULTING "EDUCACONSUL CIA.LTDA". Ubicada en el Barrio Collaloma, calle Santa Lucía E1-65 y Av. Galo Plaza Lasso, de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios de la compañía EDUCASER CONSULTING EDUCACONSUL CIA. LTDA. Los señores: 1) **MARIA DEL CARMEN LLUVAILLA CONCHA**, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, correo electrónico willianalexis01@hotmail, teléfono 0996754562, con 800 participaciones de un dólar cada una equivalente al 80%, y con domicilio en esta ciudad de Quito. 2) **WILLIAN ALEXIS HUILCA LLUVAILLA**, de estado civil soltero, correo electrónico willianalexis@hotmail.com; teléfono 0996753537, con 50 participaciones de un dólar cada una equivalente al 5%, y con domicilio en esta ciudad de Quito. 3) **XIMENA CAROLINA MOSQUERA HUILCA**, de estado civil soltera, correo electrónico xime_1991_20@hotmail.com, teléfono 0979287591; con 50 participaciones de un dólar cada una equivalente al 5%, y con domicilio en esta ciudad de Quito. 4) **BERTHA ARGILIA MALAVE SALTOS**, de estado civil soltera, correo electrónico bertii2016@hotmail.com, teléfono 0994962093; con 50 participaciones de un dólar cada una equivalente al 5%, y con domicilio en esta ciudad de Quito. 5) **LUCIA FERNANDA BEGNINI DOMINGUEZ**, de estado civil soltera, correo electrónico begnini.lucia@gmail.com, teléfono 0992526110; con 50 participaciones de un dólar cada una equivalente al 5%, y con domicilio en esta ciudad de Quito.

Una vez que está presente la totalidad del capital social de la Compañía, los socios acuden a reunirse en Junta General Extraordinaria de Socios de acuerdo a la convocatoria recibida el 24 de noviembre del 2019, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum
2. Cesión de acciones
3. Aprobación del acta

Preside la Junta General de Socios DE LA COMPAÑIA EDUCASER CONSULTING EDUCACONSUL CIA.LTDA, cuya gerente general es la Señorita **XIMENA CAROLINA MOSQUERA HUILCA, quien preside la presente sesión**

1) VERIFICACION DEL QUORUM .

Se solicita a la Sra **BERTHA ARGILIA MALAVE SALTOS**, secretaria ad hoc, para que verifique el quorum y ponga a discusión el orden del día. Se llamó a lista y se constató que hubo Quórum para deliberar y decidir conforme a la ley y estatutos. Luego de lo cual se aprueba por unanimidad el orden del día.

2) CESION DE PARTICIPACIONES.

La socia LUCIA FERNANDA BEGNINI DOMINGUEZ manifiesta su intención de ceder sus acciones y para ello haciendo uso del derecho de preferencia, pone a consideración de los demás socios la cesión de sus acciones a la Sra. Bertha Argilia Malavé Saltos, a lo cual los otros socios indican que no tienen inconveniente y aprueban la cesión de acciones:

Por lo tanto, EDUCASER CONSULTING EDUCACONSUL CIA.LTDA, quedará constituida de la siguiente forma:

Socio	Capital suscrito	Capital pagado en numerario	Número de Participaciones	Porcentaje de participaciones
MARIA DEL CARMEN LLUVAILLA CONCHA	USD $ 800,00	USD $ 800,00	800,00	80%
WILLIAN ALEXIS HUILCA LLUVAILLA	USD $ 50,00	USD $ 50,00	50,00	5%
XIMENA CAROLINA MOSQUERA HUILCA	USD $ 50,00	USD $ 50,00	50,00	5%
BERTHA ARGILIA MALAVE SALTOS	USD $ 100,00	USD $ 100,00	100,00	10%
TOTALES	**USD $ 1.00,00**	**USD $ 1.00,00**	**1.000**	**100%**

3) APROBACION DEL ACTA.

En vista de que han concluido los puntos a tratarse, la presidencia pide un receso para la redacción y aprobación del acta. Así se hace y, una vez redactada, se da lectura por Secretaría, aprobándose por unanimidad el Acta Siendo las 17h30, del día 2 de diciembre del año 2019 la presidencia declara concluida la Junta General Extraordinaria de Socios.

Para constancia de lo actuado en la sesión del dos de diciembre del 2019, por una parte, la Gerente General y la Secretaria Ad HOC, que firman a continuación.

XIMENA CAROLINA MOSQUERA HUILCA
Gerente General

BERTHA ARGILIA MALAVE SALTOS
SECRETARIA AD HOC

Factura: 002-002-000092047

202017010350O00007

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 202017010350O00007

MATRIZ	
FECHA:	2 DE ENERO DEL 2020, (14:55)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL DE LIBRO
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-08-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2019-17-01-035-P02891

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BEGNINI DOMINGUEZ LUCIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711262798
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MALAVE SALTOS BERTHA ARGILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309793030

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-12-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701011P06270

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

Dr. Santiago Guerrón Ayala

35

Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RAZÓN MARGINAL NÚMERO: 2020-17-01-035-000007

Mediante escritura pública de Cesión de Participaciones, otorgada ante la Doctora Ana Julia Solís Chávez, Notaria Décima Primera del Cantón Quito, el veintiséis de diciembre de dos mil diecinueve, la señorita LUCIA FERNANDA BEGNINI DOMINGUEZ, en calidad de **"cedente"**; y, la señorita MALAVE SALTOS BERTHA ARGILIA, en calidad de **"cesionaria"**, proceden a la Cesión de Participaciones de la compañía de Responsabilidad Limitada EDUCASER CONSULTING EDUCACONSUL CÍA. LTDA. Por lo que se toma nota del contenido de la misma, al margen de la escritura matriz de constitución de dicha compañía, celebrada ante mí, el veintitrés de agosto de dos mil diecinueve. Quito, a dos de enero de dos mil veinte.- El Notario. Doy fe.-

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 743
330104551GMONI

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	606
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/01/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	346
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO PRIMERO /QUITO /26/12/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EDUCASER CONSULTING EDUCACONSUL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. **DATOS ADICIONALES:**

LA CEDENTE LUCIA FERNANDA BEGNINI DOMINGUEZ TRANSFIERE 50 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LA CESIONARIA BERTHA ARGILIA MALAVE SALTOS..- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 5599 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 04 DE OCTUBRE DEL 2019..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2020

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ(DELEGADA DEL REGISTRADOR MERCANTIL)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

TRÁMITE NÚMERO: 77059
4152997REMLTBR

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	188170
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/11/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18724
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EDUCASER CONSULTING EDUCACONSUL CIA LTDA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MOSQUERA HUILCA XIMENA CAROLINA
IDENTIFICACIÓN	1717915480
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. DEL 04/10/2019.- NOT. 35 DEL 23/08/2019 DCH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ(DELEGADA DEL REGISTRADOR MERCANTIL)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103